

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00172-M
Riobamba, 29 de Abril de 2024

PARA: Msc. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUBRIDAD E HIGIENE

ASUNTO: Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 19 de abril de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día viernes 19 de abril de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Susana Guaraca Matute Ceular: 0999659100	En el pasaje sin nombre del barrio la Georgina se requiere agua y alcantarillado para luego proceder con el adoquinado. Además requerimos una limpieza del pasaje	1) Realizar la limpieza del pasaje ubicado en las calles Baltazar y Argentinos	Ambiental
Celia Bonilla Celular: 0989166720	No les facilitan las baterías sanitarias a los vendedores de los ceviches de chochos de Villa María	1) Verificar que el uso de las baterías sanitarias del parque de Villa María sea para el público en general y no solo para las personas que ocupan las canchas	Ambiental

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:

DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-04-29T15:29:20-05:00



Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC